



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/708

10/07/2019

2545

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la convocatoria “Proyectos de I+D+i. Retos investigación” del año 2018 aún no ha sido resuelta de forma definitiva, por lo que los datos ofrecidos en esta respuesta son aún provisionales hasta que se publique la resolución de concesión de la convocatoria, prevista para finales del mes de agosto de 2019.

En la siguiente tabla se da respuesta a las dos primeras preguntas formuladas, relativas a la distribución porcentual de la financiación entre las líneas de trabajo y por áreas y ámbitos de conocimiento:

Financiación (en euros) de Proyectos I+D+i - Convocatoria 2018, por retos y áreas temáticas										
Ámbito principal	Área temática principal	Retos de la sociedad (*)								Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	
CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	Ciencias y tecnologías químicas	6.011.401	3.437.489	2.867.337		4.772.603	170.731			17.259.561
	Energía y transporte			8.877.770	2.900.370					11.778.140
	Ciencias físicas	1.612.930	314.237	1.235.410		1.593.449	1.886.390	8.414.340	10.682.243	25.738.999
	Ciencias y tecnologías de materiales	5.743.870	363.000	6.042.740	1.029.710	907.500		1.331.000	326.700	15.744.520
	Ciencias matemáticas	419.144		142.296	205.942	174.361	152.944	156.453		1.251.140
	Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad	5.172.750	423.742	2.833.215	3.609.067	3.194.400	108.900	516.791	990.385	16.849.250
	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	3.878.050	63.888	887.777	1.603.976	783.112	28.919	12.285.493	1.693.395	21.224.610
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Ciencias sociales	516.670	30.250			71.995	2.442.264	387.442	137.577	3.586.198
	Derecho	41.140	9.680			32.670	986.150	179.080	75.020	1.323.740
	Economía	157.421	57.596	62.073	68.607	214.533	718.861	700.953		1.980.044
	Ciencias de la educación	161.535					1.760.308	45.254		1.967.097
	Cultura: filología, literatura y arte						1.143.692	149.798		1.293.490
	Mente, lenguaje y pensamiento	62.920					837.320	52.030		952.270
	Estudios del pasado: historia y arqueología	71.995	96.800				631.741			800.536
CIENCIAS DE LA VIDA	Psicología	2.458.841					1.545.896	32.670	78.650	4.116.057
	Biociencias y biotecnología	12.122.990	5.127.859			689.700				17.940.549
	Biomedicina	45.141.470								45.141.470
	Ciencias agrarias y agroalimentarias	2.007.148	34.614.228			1.164.988				37.786.364
	Ciencias y tecnologías medioambientales	456.170	8.075.540	206.910		17.079.150			242.000	26.059.770
Total	86.036.445	52.614.309	23.155.528	9.417.672	30.678.461	12.414.116	24.251.304	14.225.970	252.793.805	

- 1 Salud, cambio demográfico y bienestar
- 2 Bioeconomía: sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos
- 3 Energía segura, eficiente y limpia
- 4 Transporte sostenible, inteligente, y conectado e integrado
- 5 Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas
- 6 Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad
- 7 Economía, sociedad y cultura digitales
- 8 Seguridad, protección y defensa



En relación con la tercera cuestión, relativa a las opciones y pestañas en los desplegados del formulario para proyectos que no sean de ciencias puras, se informa de que todos los formularios cuentan con los mismos desplegados en la aplicación de solicitud con independencia del área temática por la que se presenten los proyectos.

Asimismo, entre la distinción de personal funcionario/no funcionario, se realiza únicamente a efectos de facilitar la revisión del personal investigador en lo referido a la vinculación con la entidad, la cual debe mantenerse durante todo el periodo de ejecución del proyecto y que se sobreentiende en el caso del personal funcionario.

En relación con las preguntas quinta y sexta, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades dispone de evaluadores suficientes para cada una de las materias. La elección de evaluadores para cada solicitud se basa esencialmente en la selección de "pares" (*peer review*), que son investigadores o tecnólogos con experiencia en la materia. La base de datos de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación de la Agencia Estatal de Investigación se actualiza continuamente.

Asimismo, existe un particular interés en la incorporación de científicos y expertos de otros países y todos los expertos incluidos pueden actualizar sus datos accediendo a su ficha personal, utilizando sus claves personales en la aplicación web para la gestión de las evaluaciones.

Finalmente, la distribución porcentual en la aplicación y resolución de estas subvenciones en virtud de género del investigador principal es la que se muestra en las siguientes tablas:

Aplicación

SEXO IP 1	N.º de proyectos presentados
Femenino	1.703
Masculino	2.726
Suma	4.429

Resolución

SEXO IP 1	N.º de proyectos aprobados	Concedido (en euros)
Femenino	650	81.157.967
Masculino	1.206	171.635.838
Suma	1.856	252.793.805

Madrid, 05 de septiembre de 2019

